EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 10 de Mayo de 1894

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3332

CUNA-CAMA

Se vende una, dorada. Darán razón, Plaza Mayor, 53, pral.

Se vende una charret en muy buen uso con guarniciones ó arreos para dos caballos; y un coche-cesta de dos ruedas, con capota, nuevo.

Para tratar, con G. Colombres Astudillo. Mayor pral., 53, Palencia.

DE JUEVES Á JUEVES

Los sucesos.—Asunto delicado.—Algo sobre el socialismo.—El 1.º de Mayo.—El lado triste.—Distingos.—Reacción.—El obrero que vocea y el trabajador que llora.—En nuestra ciudad.—El asunto de los vinos.—Juntas de Sanidad.—Mayo.—Las Hijas de María.—Funciones amenas.—Lo que se aproxima.

Sucesos de resonancia no hemos tenido en la semana que acaba de transcurrir, pero no han faltado impresiones para que dé cuenta de ellas, según costumbre, en esta sección del periódico. Verdad es que la mayor parte de aquéllos no se refieren á nuestra localidad que es siempre lo que más interesa á los lectores de EL DIARIO. Pero como á falta de pan buenas son tortas, que dice el adagio, y por otra parte es necesario que llene mi cometido al llegar los días que sirven de epígrafe á estas crónicas, de alguna cosa he de echar mano para cubrir el hueco que tengo designado en ellas. Así, pues, empezaré por los asuntos de afuera, aunque no sea más que por galantería, ocupándome después de los que han ocurrido en Palencia, que no han sido muchos ni han despertado gran interés.

Si yo fuera aficionado á la sociología ó me diera el naipe por hacer propaganda de igual modo que los compañeros Iglesias y Abascal, no había de faltarme tema, al hacer consideraciones respecto á los *meetings* celebrados en algunas provincias el 1.º del actual, con objeto de conmemorar la fiesta del trabajo. Pero este asunto es demasiado espinoso y expuesto, por lo tanto, á incurrir en lamentables absurdos ó anomalías, y no seré yo quien me meta por terreno de suyo tan resbaladizo.

Puede asegurarse, no obstante continuar celebrándose por una parte de la clase obrera el día á que me refiero—el cual desde hace algunos años venía siendo para los Gobiernos así como una especie de esfinge de Tebas ó espada de Damocles—puede asegurarse, digo, que la fecha del 1.º de Mayo, en lo que se refiere al movimiento socialista, irá decayendo de año en año, y vendrá á quedar reducida á la de un día cualquiera. Hoy á España no le inspira temor ni desprecio; mira esa fecha con indiferencia, sin que deje de comprender la necesidad que existe de que se atienda á la clase obrera, retribuyéndola según el trabajo que preste y siempre con el salario suficiente á cubrir sus más perentorias obligaciones.

Lo que es muy triste en este asunto y se sujeta á profundas meditaciones, es que con el partido socialista sucede lo que con la empleomanía. En esta se quejan siempre los que disfrutan de descansadas prebendas, gracias al nepotismo, y en aquel ponen el grito en el cielo los obreros que todo el año tienen trabajo, siquiera el salario que éste les produce no les permite vivir con las comodidades que desean.

Por eso nosotros hemos hecho siempre un distingo en esta delicada cuestión. Es decir, nosotros deseamos que los Gobiernos se ocupen primeramente en conjurar esas crisis del trabajo que se suceden con demasiada frecuencia, y después, con el detenimiento debido y previo un Cuestionario sometido al juicio de las comisiones que se nombren en las respectivas provincias, ver el modo de satisfacer la petición de la clase obrera, en la parte que se relaciona con la jornada, salario, trabajo de las mujeres y los niños, y todo lo demás que constituye el programa del partido socialista. Pero primeramente, según decimos, es necesario desarraigar de las poblaciones, al llegar determinados períodos, esas manifestaciones pacíficas compuestas de centenares de obreros, muchos de los que tienen que ingresar en las tristes filas de la mendicidad, con objeto de llevar el sustento á sus familias.

Perdone, pues, el compañero Iglesias, que pertenece á la clase obrera, habiéndose constituido en acérrimo defensor de la misma, pero á quien no falta un coche de primera donde viajar, ni una fonda donde residir durante el tiempo de su permanencia en las poblaciones que visita. Hoy el obrero, y ponemos por tipo al honrado y laborioso de Castilla, no levanta el grito para pedir comodidades.

Así este año hemos observado que en la mayor parte de las provincias, los obreros no han acogido la *Fiesta del trabajo* con el entusiasmo que debía esperarse del movimiento que empezó á iniciarse en años anteriores, fruto de la propaganda hecha por los que se han constituído en apóstoles del socialismo. La reacción se ha operado, aunque el problema social subsiste. ¿A qué obedece esto? Sin duda á lo que nosotros exponemos. Podría tener objeto y llevarse al terreno de la práctica todo cuanto constituye el programa socialista, cuando la clase obrera, debido al período calamitoso que atravesamos, no tuviera con frecuencia que acudir á la demanda de trabajo para cubrir sus más perentorias necesidades. Es decir, cuando tuviera asegurado el cuotidiano sustento, y deseara el goce de un bienestar relativo al trabajo que prestase. Pero hoy los infelices trabajadores que atraviesen una situación precaria y por extremo angustiosa, que son los más, ¿pueden aceptar y seguir con entusiasmo el movimiento de una parte de la clase obrera? No. A los obreros de las fábricas y los grandes talleres no les falta trabajo é imponen condiciones á los patronos; pero el núcleo de la citada clase carece del sustento y no se impone; lo que desea es trabajar, sin que sueñe en otros ideales que en vivir dentro de la esfera que le corresponde. Por eso decae el entusiasmo y el movimiento decrece.

He tocado incidentalmente este asunto, extendiéndome en él más de lo que conviene al objeto que guían á estas revistas, teniendo en cuenta que la fiesta del 1.º de Mayo ha sido uno de los sucesos ocurridos en los días que me propongo reseñar. Es preciso confesar, sin embargo, y asi lo expusimos en su día, que la fecha indicada pasó casi desapercibida en nuestra ciudad y en lo que pudiera haberse temido de la clase obrera. No hubo *meetings* ni manifestaciones pacíficas y respecto a las huelgas lo único que holgó, fueron las precauciones tomadas para que el orden no se alterase.

Viniendo á los asuntos exclusivos de nuestra ciudad, que, como digo, no han sido muchos en la semana que acaba de transcurrir, nos encontramos en primer lugar con el que afecta á la clase agricultora, ó sea el que se relaciona con el Reglamento publicado por el Ministerio de Hacienda para la percepción del impuesto sobre el vino. Después de las reuniones preparatorias de que dimos cuenta en su día, presentó la ponencia nombrada al objeto, la Exposición que se ha elevado á las Cortes, solicitando algunas modificaciones en el Reglamento citado, por considerar que tal como se halla redactado éste, perjudica notablemente á la producción, pudiendo llegar á ser la ruina para las regiones viticolas.

Este asunto, por la importancia que encierra para nuestra provincia, es el que ha constituido la nota culminante si se tiene en cuenta que uno de los principales elementos de riqueza de la comarca palentina, es la agricultura. Por eso los productores acudieron á la última reunión celebrada en esta ciudad, y de la que dimos cuenta con la oportunidad debida. No sabemos el éxito que alcanzará la exposición citada, aunque nosotros esperamos ha de ser favorable á los intereses de los agricultores, defendiéndola en las cortes los representantes por nuestra provincia, con la fe y el interés que merecen las buenas causas.

Otro asunto que ha ocupado la atención de nuestra ciudad, ha sido el que se relaciona con la higiene. La epidemia desarrollada en el vecino reino, y que afortunadamente decrece, según las noticias que comunica la prensa, provocó los reuniones de las Juntas de Sanidad, con el fin de tomar algunos acuerdos, para precaver cualquier contingencia. En su dia dimos á conocer aquéllos, extendiéndonos en algunas consideraciones y en la parte que afecta á nuestra ciudad. La época de los calores se acerca, y según digimos, en casos de la índole del que nos ocupa, se precisa obrar con la antelación debida, á fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas. Y en esto debemos hacer á nuestro excelentisimo Ayuntamiento la justicia que merece, toda vez que al llegar el periodo en que, debido á los calores, pudieran desarrollarse gérmenes infectos, se apresura á tomar cuantas medidas aconseja la higiene, para evitar lo que pudiera traer días funestos para la población.

Después de estos asuntos, prácticos para la región palentina, todos los sucesos ocurridos en nuestra ciudad, han tenido por base la nota agradable y risueña, debido á haber hecho su entrada el mes de Mayo, ofreciéndonos unos días que, aunque no apacibles del todo, se han salido de la crudeza que nos trajeron los de la última quincena del mes de Abril.

Mayo, en su calidad de mes consagrado á la Madre del Amor Hermoso, ha hecho que la Sagrada Asociación de Hijas de María, empezase á celebrar sus funciones en la espaciosa iglesia de San Francisco, las cuales esmalta de mística dulzura, con los cánticos que eleva á su Excelsa patrona. Mayo nos ha traído también algunas festividades que se celebran en varios pueblos de nuestra provincia, como en Cevico de la Torre y Villamuriel, de cuyas funciones nos hemos ocupado en su día. Y Mayo, en fin, nos traerá la feria de Pentecostés, cuyo programa de festejos se ha publicado ya, y cuyos días de que aquella se compone, me ofrecerán asunto para llevar impresiones risueñas á los amables lectores que repasan estas deslabazadas crónicas.

Clotaldo.

Las victimas del trabajo

Proposición de ley del Sr. Carvajal,

El diputado á Cortes Sr. D. José Carvajal ha presentado al Congreso una importante proposión de ley que tiende á proteger á los obreros y empleados que se inutilizan en el ejercicio de sus funciones, ó á las familias de los que mueren en condiciones iguales.

He aqui los principales extremos que abraza dicha proposición, que no reproducimos íntegra por falta de espacio.

El Estado, la Provincia y el Municipio, como las Empresas de ferrocarriles y, en general, todas las empresas de construcción, explotación y arriendo, indemnizarán á las familias de los obreros ó á éstos mismos siempre que sean víctimas de su trabajo y con arreglo á lo que en dicha proposición se expresa.

No procederá la indemnización en los casos fortuitos ó de fuerza mayor, ó en las que el accidente resulte de actos personales de la víctima en desacuerdo con las prácticas usuales ó contrarios á las órdenes de los jefes.

Las compañías y empresas de todo género que en adelante hayan de explotar cualquier servicio público, serán también responsables de los casos fortuitos ó de fuerza mayor para la indemnización á las víctimas del accidente; y aún las que actualmente existen contraerán la misma obligación, en el caso de prórroga, novación ó mejora de su contrato.

Las indemnizaciones serán las siguiente:

Pago completo del jornal ó sueldo y de todos los gastos de asistencia médica de la víctima, operaciones, aparatos, etc., etc.

En caso de muerte, pago del entierro y 1500 jornales, ó su equivalencia, si se tratara de sueldo.

Esta indemnización la percibirá en primer término la viuda, por sí y como tutora de los hijos menores, si los hubiera, y en segundo, los hijos, si quedaran sin madre, por medio de tutor legal.

Igual derecho tendrán los que hubieran recogido á la víctima cuando niño, no quedando ascendientes ni descendientes de él.

La pensión será por cinco años; pero si al cabo de este tiempo quedaren hijos menores de dieciocho años, se prorrogará para ellos hasta que cumplan esta edad, y durante la vida para la viuda sin hijos, si hubiere cumplido los sesenta años, ó los cumpliera en el período de los cinco de pensión.

Por ascendientes y descendientes se entenderá los legítimos y los naturales legalmente reconocidos.

La pérdida de la razón ó la ceguedad se considerará como la muerte para los efectos de la indemnización.

La pérdida de un órgano que inutilice para el trabajo, se indemnizará con pensión de cuatro años, igual al jornal del paciente, pagadera por meses.

Si la empresa de que se trate no tu-

M.C.D.2022

iera vida asegurada por este tiempo, dará 1.000 jornales al contado á la víctima.

La proposición termina exponiendo a s condiciones de acción y prescripción tendiendo todas ellas á favorecer á los trabajadores y á sus familias.

Desde la Corte.

Madrid 9 de Mayo de 1894.

Sr. Director:

La nota política del día ha sido el discurso de Cánovas del Castillo, rebatiendo las afirmaciones que en el Senado hizo el Sr. León y Castillo.

Desde bien temprano comenzaron á acudir senadores y diputados al salón de Sesiones del Congreso: estando llenas las tribunas.

El discurso del Sr. Cánovas ha respondido á cuantos amigos y enemigos lo esperaban.

No puedo repetir los argumentos y hechos que Cánovas ha empleado para demostrar cuán infundados son los cargos que León y Castillo le hizo.

El mejor juicio que de la oración parlamentaria puede hacerse es el contacto con que los conservadores la han oido, Cánovas ha leido una nota del gobierno francés que dice: «Los gobiernos de España y Francia estan de acuerdo sobre las concesiones mútuas que han de hacerse.»

Este punto que Cánovas explanó con notable habilidad y la apelación hecha constantemente á Mr. Roustan han sido las partes del discurso que mayor entusiasmo han causado entre los conservadores y más interés han despertado entre los liberales.

Ha tenido hoy Cánovas la habilidad de personificar poco una cuestión que es totalmente personal.

Moret ha estado muy frío y débil en la defensa de León y Castillo. A pesar de esto le han aplaudido los diputados de la mayoría.

Tal ha sido la tibieza de Moret, que al concluir su discurso ha comenzado á circular en los pasillos el rumor de que el Embajador en París dimitiría hoy mismo.

Como rumor solamente puede acogerse la noticia que nos parece infundada.

El mayor mal del discurso de Moret está en que no ha rebatido ninguno de los cargos hechos por Canovas, dejando todo lo dicho por este sin réplica. Moret se ha concretado á sincerar á León y Castillo, asegurando que empleó el arma de las declaraciones de Cánovas, obligado por las circunstancias y por los ataques que se dirigían contra el actual *modus vivendi*.

En la sesión de hoy han jurado don Francisco Silvela y el Conde de Xiquena recientemente elegidos diputados.

Entróse luego de hablar el Sr. Moret en la cuestión de Melilla.

Continuó hablando el Sr. Salmerón. Ha dirigido duros cargos al general Martínez Campos por el fusilamiento del penado Farreu. Haciendo luego la historia del viaje del duque de Tetuán á Barcelona y de la inesperada venida del General á Madrid, deduce que los liberales tienen el poder por la misericordia de éste.

Cuando concluyó el discurso del señor Moret estuvo breve rato suspendida la sesión; los conservadores felicitaban á Cánovas y los liberales á Moret. Suponemos que no como liberal, sino sólo como colega en la gracia del Sultán de Marruecos, el general Martínez Campos entró en el Salón y felicitó á Moret cariñosísimamente.

Los pasillos se animaron mucho entonces discutiéndose los discursos de Cánovas y Moret.

Allí circuló, como antes decimos la noticia de la dimisión de León y Castillo.

Allí un diputado conservador decía: «León y Castillo ha quedado por bajo de la tarifa mínima» y allí los gamacistas aseguraron que D. Germán demostrará que en materia de tratados nada tienen que enseñar los conservadores á los liberales, Gamazo parece que tomará sobre sus hombros la tarea de defender á León y Castillo con más entusiasmo del empleado por Moret.

Cuando esta tarde comenzó la sesión en el Senado apenas habia en el salón de sesiones unos 8 senadores, y en el banco de los ministros los de Fomento y Gracia y Justicia.

Todo hacía suponer que la sesión iba á ser muy breve y que no seguirá discutiéndose el *bill* de indemnidad. Pero una pregunta del Sr. Conde de Canga Argüelles, acerca de la enseñanza contraria á la religión, provocó un incidente que duró dos horas, y en el que intervinieron (además de dicho senador, siempre dispuesto á abrogarse la representación de los católicos,) los señores obispo de Malaga, arzobispo de Santiago y ministro de Fomento.

El Sr. Groizard mostrose ferviente católico y, como tal, defensor de los derechos de la iglesia pero reconoció al mismo tiempo que la Constitución del Estado, en su artículo 11, y la ley de Instrucción pública vigente le imponen deberes que está dispuesto á cumplir. Defendió la necesidad de armonizar los fueros de la Ciencia con los de la Religión, y dijo que si en alguna Universidad ó Instituto se enseñaban conocimientos contrarios al dogma, medios tenían los padres de los alumnos para exponer sus quejas al poder central.

«Entonces será ocasión de que este resuelva previo dictamen del Consejo de Instrucción pública, y oyendo siempre á los que puedan exponer cargos ò descargos.»

Por su parte, los prelados aludidos dijeron que era preciso que el Estado evitara la influencia nociva de ciertas enseñanzas sobre las inteligencias juveniles.

Y asi pasaron dos horas, en medio de dos horas de soledad, cuya monotonía rompió de vez en cuando el presidente llamando á la cuestión á los oradores.

Aparte de esto, no hubo en la sesión más particularidades que la aprobación de varios proyectos de transferencias de crédito que figuraban en la orden del día, y le toma en consideración de un proyecto del Sr. Martínez del Campo, modificando la penalidad de los defraudadores por el impuesto de consumos.

La reina ha firmado el decreto de que habla la prensa de anoche y de la mañana referente al nombramiento de una comisión de generales presidida por el Sr. Martínez Campos. Por ahora y según el decreto firmado no tiene otra misión que estudiar y proponer el turno que en lo sucesivo ha de observarse para proveer las vacantes de general de brigada. Figura como vocales de esa comisión los generales Sres. D Fernando Primo de Rivera, D. Juan Contreras Martínez, D. Sabas Marín González, D. Luis Pando Sanchez, D. Federico Muñoz Maldonado, D. Vicente Rodríguez Ibañez y D. Mariano Aldama Rodríguez.

También se ha firmado el nombramiento de secretario de la Dirección general de Carabineros á D. Heliodoro Barbáchano Aguirre y concediendo el hábito de Santiago al vizconde de Irueste.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

Dicen de Pamplona, que en la función que se celebró en el teatro Principal la noche del jueves un anarquista de pega arrojó de altas regiones á las butacas *un pan de á dos* á modo de bomba explosiva.

El pan lanzado severo
no estalló naturalmente
al caer al patio entero
según aseguran, pero
descalabró á un concurrente

Y váyase lo uno por lo otro.

***

Cosas de España.

La Epoca publica un suelto, doliéndose de que haya sufrido un fracaso la suscripción abierta para erigir un monumento que honrase la memoria del eminente hombre público D. Claudio Moyano. La citada suscripción ha alcanzado hasta ahora en toda la península, la cantidad de 1.000 pesetas.

Yo creo, señores míos,
que esto no debe extrañarnos
tratándose justamente
de honrar á un genio preclaro.
Si se tratase de alzar
una estatua de alabastro
á Guerrita ó á Reverte
ò á Mazantini ó al Gallo,
en seis días casi, casi,
y estoy por decir que en cuatro,
la suscripción se cubría
y habían de sobrar cuartos.

***

¡Oh filantropía y hasta si se quiere heroicidad, porque de todo tiene lo que refiere un periódico, según verá el curioso lector!

Parece que en un pueblo de Málaga cierto maestro á quien se le adeuda la pequeñez de catorce trimestres, ha renunciado la cantidad que importan á aquellos, en beneficio de los pobres.

Este Maestro recordó lo de Doña Leonor cuya mano fué renunciada generosamente por D. Simplicio.

Y se diría lo siguiente:

Puesto que el tiempo transcur re
y me canso de llorar
y pagar no se le ocurre
á nadie y esto me aburre,
lo mejor es renunciar.

Y obró *prefetamente*, pues de este modo se ahorra lo que había de gastar en solicitudes.

***

¡Vamos, ménos mal!

Ahora nos sale una eminencia médica, diciendo que lo de Lisboa no es el cólera. Dice el Doctor que lo que hay allí es una enfermedad *muy curiosa* que causa bastantes estragos.

Pues si es un mal espantoso
de diez pares de bemoles
que causa estrago horroroso,
no veo yo, caracoles,
en donde está lo *curioso*!

***

¡Andate, majo!

Ahora parece que en Madrid tratan de declararse en huelga los vendedores de leche.

¡Malo, malo, malo!

Me temo que el mejor día
cuando empiecen los calores,
esa huelga tan sombría
se reproduzca, señores,
hasta en las amas de cría.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—Mayo 9 1894

Gobernación.—Real decreto aprobando el arrendamiento por diez años de una casa sita en la calle de Bravo Murillo, 26, duplicado, en esta Corte, para cuartel del primer tercio de la Guardia civil, por 21.480 pesetas anuales.

—Reales órdenes aprobando la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Astorgo (León) y del Ayuntamiento de Valderroblos (Teruel.)

Guerra.—Reales órdenes reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al cuerpo de la Guardia, al regimiento caballería de la Reina y á jefes y oficiales en comisiones activas y de reemplazo del ejército de Cuba.

Fomento.—Real orden mandando anunciar á concurso la cátedra de química biológica de la Universidad Central.

—Otra disponiendo que la cátedra de dibujo de figura de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona se provea entre ayudantes numerarios.

Ultramar.—Real orden resolviendo que el plazo de un año fijado en el art. 397 de la ley Hipotecaria se ha de empezar á contar desde que terminó la publicación de esta en las respectivas *Gacetas* de la Habana, Puerto-Rico y Manila.

—Otra resolviendo una consulta del registrador de la Propiedad de Jaruco.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de Provincia.—Elevando á la Superioridad dos recursos de alzada interpuestos por D. Miguel de Viguri, concejal del Ayuntamiento de Paredes de Nava contra un acuerdo de dicho Centro oficial.

Fomento.—Circular sobre 1.ª Enseñanza.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta de varios artículos que se destinan á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el ejercicio económico de 1894-95.

Ayuntamientos.—Sobre terminación de la Matrícula Industrial para el próximo ejercicio.

Local y Provincial.

En algunas zonas donde cultivan en terrenos de poco fondo, se han resentido los sembrados por la falta de humedad y por el frío que se dejó sentir á fines de Abril y en algunos días del corriente Mayo.

En la tierra llamada de Campos desean los labradores que llueva pronto y con abundancia á fin de que la cosecha mostrada no se merme como es de presumir si la sequía continúa, y el temor es justificado y preocupa á los que vienen experimentando contrariedades que reducen el capital con que trabajan, á pesar de poner de su parte cuanto pueden y de hacer extraordinarios esfuerzos que no hallan la debida recompensa.

Según escriben de Burdeos, ha habido algún mayor movimiento en los negocios de vinos; pero los precios que han dominado, nunca han sido tan bajos.

La plaza de Cette continúa sin ninguna modificación favorable: negocios pocos y difíciles; arribos pocos.

Se ha dispuesto que se hagan extensivas á los primeros tenientes de la escala de reserva que prestan sus servicios en las zonas de reclutamiento las gratificaciones de efectividad en el empleo, concedidas por la ley de 15 de Julio de 1891, la cuales se abonarán desde el 1.º del mes actual, mientras presten dichos servicios.

Dicen un periódico que en Melilla corren insistentemente rumores de que en este mes serán relevados todos los jefes y oficiales que estaban allí con anterioridad al 2 de Octubre.

Los Ayuntamientos de esta provincia que han formado hasta ahora la lista de productores de vino á que se refiere la regla 6.ª del Reglamento vigente para la percepción del impuesto sobre dicho líquido, son los siguientes:

Capillas.—Fuentes de Valdepero.—Cubillas de Cerrato.—Cordovilla la Real.—Calahorra de Boedo.—Fuentes de Nava.—Villaviudas.—Herrera de Rio-Pisuerga.—San Cristóbal de Boedo y Piña de Campos.

De una carta de Roma:

«Se calcula que se han firmado en Roma unos 80.000 diplomas de indulgencia plenaria *in articulo mortis* para las familias de los peregrinos.

—Han llamado mucho la atención *los charros* de Salamanca. El sacristán de los Villares, que lucia vistoso traje, fuè llamado por la Reina Margarita.

Algunos fotógrafos han sacado retratos de dicho señor.»

La Guardia civil de la línea de Aguilar de Campoó, acaba de prestar un buen servicio. Haciendo éste por varios pueblos, al llegar al de Pomar, tuvo noticia de que circulaban por el mismo algunas monedas falsas, empezando inmediatamente á practicar averiguaciones, que dieron por resultado la detención del vecino de dicho pueblo Basilio Ruiz, en cuyo domicilio se encontraron once monedas falsas de cinco pesetas.

M.C.D.2022

Asimismo y por confidencias que tuvo de que en la casa de otro vecino se acuñaba la citada moneda, practicó un reconocimiento en aquélla, encontrando una moneda falsa brasileña de cien reis, otra de 10 céntimos con el busto de Alfonso XII, sin bruñir, recortar, ni pulimentar, no pudiendo averiguar el paradero de la persona que se dedica á esta clase de industria, por haber desaparecido del pueblo.

El primero de dichos sugetos, fué puesto á disposición del Juzgado.

En el último párrafo de la carta que publicamos hoy de nuestro corresponsal en Madrid, verán los lectores la noticia del nombramiento de Secretario de la Dirección General de Carabineros, á favor de nuestro respetable amigo el general de Brigada D. Heliodoro Barbachano Aguirre.

Le enviamos la enhorabuena por el nombramiento de que ha sido objeto, debido á las dotes especiales que le adornan y que, sin duda, ha tenido en cuenta el Gobierno.

Ha llegado á esta Ciudad la Compañía acrobática que con tanto acierto dirige el Sr. Carral Juláica, la cual ha de actuar durante los días de la próxima feria.

La vista señalada para mañana por esta Audiencia, es la de la causa del Juzgado de Palencia contra Gabriel Rebollar por hurto.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Rodríguez y de la representación D. Nicasio Vaquero.

En Valladolid se han reunido en fraternal banquete, cien jefes y oficiales del arma de caballería presididos por el General Villar, para festejar la jornada de 135 kilómetros que, en diez y nueve horas, hicieron á caballo los oficiales del regimiento de Almansa señores Mondruich, Vigil, Galán y Robles, de la cual nos ocupamos en su día en nuestro periódico.

Correos para Ultramar

Para el Brasil, en vapores alemanes, vía de Lisboa.—Salida de Madrid, los lunes y el día 19.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de Madrid, vía de Lisboa, el 19.

Para los mismos paises, Chile y Bolivia.—Salida de Madrid, vía de Lisboa, el 14 y 28.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de la Coruña, el 20.

Para los mismos países, Chile y Bolivia.—De la Coruña el 14 y 28.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, en vapores españoles.—Salida de Barcelona, fechas variables.

Ayuntamiento de Palencia

El sábado dos del próximo mes de Junio y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de actos del Palacio Consistorial remate público por medio de pliegos cerrados, para el arriendo por tiempo de dos años de las servicios del barrido y limpieza de las calles y Plazas de esta Ciudad, bajo el tipo precio de cinco mil pesetas durante los dos años, quedando en beneficio del rematante el producto de basuras y estiércoles. calculado en doce mil pesetas y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, escritas en papel de la clase duodécima, acompañando la cédula personal del que las suscriba y la carta de pago que acredite haberse consignado en la Depositaría del Municipio el depósito provisional que determina la condición primera del pliego.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de.... provisto de cédula personal, señalada con el número.... que acompaña á la presente proposición, se ha enterado del pliego de condiciones para el arriendo por espacio de dos años de los servicios de limpieza de esta Ciudad, los cuales se compromete á tomar á su cargo con entera sujeción á las referidas condiciones que desde luego acepta por la cantidad de pesetas..... (en letra) en los dos años que comprende la contrata.

(Fecha y firma).

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la subasta.

Palencia diez de Mayo de 1894.—El Alcalde, *Valentín Calderòn Rojo.*

El còlera en Lisboa

He aquí los datos que leemos en la prensa de la Corte, acerca de la epidemia desarollada en Portugal, y la cual parece va decreciendo.

Aunque ayer se dijo haber ocurrido en Tuy un caso sospechoso en un individuo procedente de Lisboa, los informes oficiales permiten decir que ésto no es exacto.

Lo que ha ocurrido es que un viajero que había pasado el cólera en Lisboa llegó á Tuy en la convalecencia, siendo, no obstante, sometido á inspecciòn y aislamiento, tomándose, además, extraordinarias precauciones.

En algunas provincias limítrofes á la frontera siguen pidiéndose fuerzas militares para el establecimiento de cordón sanitario.

El subsecretario de Gobernación ha telegrafiado á los gobernadores de Salamanca y Pontevedra autorizándoles para que levanten las cuarentenas si es bueno el estado de la salud pública en dichas provincias.

ENTRE AMIGOS

Un talisman te propongo
para abrir su corazón...
usa mucho del *jabòn*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera. 4.—París.

Seccion festiva

LOS TOROS DEL DOMINGO

De seguro que mañana
si es que el Gobierno de pronto
no inserta en el *Boletín*
precisamente un exhorto
y reconcentra la Guardia
civil de Guaza y Villoldo
mandando que se rodee
la frontera de Santoyo
por el 5.º Regimiento
de cazadores de Osorno
y 6.º montado de
húsares do Castromocho,
es fácil que haya en Palencia
algún temible alboroto
ó suceso lamentable
de cuatrocientos demonios.

¡Me lo estoy temiendo! Porque
como llegarán al Soto
después de algunas jornadas
esos excelentes toros
que han de lidiarse el domingo
si el día no está lluvioso,
es natural que la gente
acuda llena de gozo
en bicicleta ó á pie
y hasta en carruaje y en potros
á ver la piel y la estampa
y los cuernos de esos mozos.

Yo les aseguro á ustedes
porque he visto por mis ojos
ese ganado que creo
ha de merecer elogios,
que son animales bravos,
de libras, voluntariosos,
á quienes puede lidiar
el mismísimo *Chicorro*,
y que tienen unos ¡cuernos!
que medidos en redondo
bien se puede asegurar
que valen casi por ocho.

Yo espero que la visita
no ha de producir trastorno
y que irá toda la gente
guardando el orden que es propio
en casos como el que ahora
se ofrece en estos contornos.

Para el que no pueda ir
á ver el ganado hermoso
que ha de dar juego en la lidia
como le da, según noto,
Don Amós Salvador en
los asuntos económicos,
bástele saber que son
esos referidos toros,
unos bravos adalides
que van á causar asombro
desde la parte de Dueñas
casi hasta Villalumbroso.

Clotalde

Seccion mercantil.

Palencia, 10.—La entrada de trigo habida hoy en este mercado, ha sido buena en relación con lo que se ha presentado en mercados anteriores, pues han llegado á 400 fanegas las puestas á la venta al detail, siendo el precio á que se ha cotizado la fanega, así como la cebada, como sigue:

Trigo á 38'50 reales las 92 libras.

Cebada á 22'50 la fanega.

En partidas las ofertas sobre vagón se han hecho á 39'50 reales la fanega y solo han pagado á 39'25, habiéndose vendido 12 vagones al primero de los citados precios.

Compras animadas.

Sostenida la tendencia del mercado.

—

Villada, 9.—En el mercado de este día se ha notado alguna animación en las entradas de trigo, siendo de escasa importancia en los demás artículos, habiéndose cotizado al detall á los precios que anoto:

Trigo á 38'50 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28 la fanega; centeno de 24 á 25; avena de 17 á 18; garbanzos de 60 á 108; alubias de 50 á 72; yeros de 34 á 36; muelas de 36 á 40 y patatas de 3 á 4 reales arroba.

Muy concurrido el mercado mular y caballar habiéndose hecho las contrataciones á buenos precios. En ganado lanar se presentaron 200 cabezas, vendiéndose los carneros de 100 á 110 reales; las ovejas de 84 á 105 emparejadas y 76 á 90 sueltas. En vacuno hubo 260 reses, de las cuales quedaron vendidas 200, pagándose lo destinado para degollar de 50 á 55 reales arroba.

En partidas se han ofrecido por algunos labradores 2000 fanegas trigo que cedían á 39 reales las 92 libras, habiendo quedado vendidas 1000 fanegas á 38'50 reales.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 9—En los Almacenes han entrado 700 fanegas de trigo que se han pagado á 39'75 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 200 fanegas que pagaron al precio de 28'25 reales fanega.

En el Canal no se efectuó ninguna operación.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—San Florencio y San Anastasio.

Espectáculos para mañana

TEATRO.

—

Compañía dramático-Cómica
del primer actor
D. JOSÉ GONZÁLEZ

—

2.ª de abono.

—

1.º Sinfonía.
2.º Estreno de la preciosa comedia en 3 actos, titulada:

LA DE SAN QUINTÍN

A las ocho y media.—Entrada general, una peseta.

Ultima hora

MADRID 10 (9'45 m.)

Victima propiciatoria

En los circulos políticos se comenta mucho la situación en que se ha colocado el Ministro de Estado Sr. Moret y en el asunto que se refiere á los Convenios Comerciales. La opinión general es que dicho Consejero de la Corona, ha sacrificado al Sr. León y Castillo, á cambio de la benevolencia de los conservadores en la cuestión de los Tratados.

El último incidente

Nuestro Embajador en París, que esperaba una calurosa y decidida defensa por parte del Sr. Moret en la citada cuestión, parece que se halla disgustado. La mayoría de los ministeriales comprenden este disgusto pues siempre creyeron que el Ministro se haría solidario de las declaraciones hechas por el Sr. León y Castillo. Este reproducirá en breve en el Congreso el incidente final relativo al asunto de los Tratados.

—

MADRID 10 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
12.340	250.000
9.813	125.000
1.517	40.000
2.859	20 000
14.955	10.000
1	5 000
12.849	5.000
3.248	5.000
8.493	5.000
6.271	5.000
9.397	5.000
620	5.000

—

BILBAO 10 (2 30 t.)

El Consejo

Hoy según costumbre de todos los jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, bajo la Presidencia de S. M. la Reina. El Sr. Sagasta después del discurso de rúbrica, dió cuenta de los debates suscitados en los Cuerpos Colegisladores, con motivo del asunto de los Tratados y el de Melilla, no concediendo importancia á este último, por considerar que la opinión pública comprende que el Gobieron ha procedido en esta cuestión según lo demandaba el patriotismo.

El cólera

También fué objeto del Consejo la enfermedad reinante en Portugal la cual afortunadamente ha entrado en un período de decrecimiento. La opinión de los médicos portugueses y españoles que han estudiado la epidemia, es la de que esta no reune todos los caracteres que se presentan en el cólera morbo.

Consejillo

Después de salir los Ministros de las regias habitaciones, se reunieron en las Subsecretaría de Estado, ocupándose detenidamente en el asunto de los Tratados de comercio y debates suscitados por los señores Cánovas y León y Castillo. Los Ministros creen que esta cuestión puede darse por terminada, y que aquéllos serán por fin aprobados.

SE VENDEN

22 aranzadas de viñedo en campo de esta ciudad y varios pagos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

CABRAS

Se venden dos, en la calle de Barrionuevo, núm. 19, pral.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle Mayor Antigua, número 135, duplicado.

Librería Religiosa de Palencia
ANTES LA PROPAGANDA CATÓLICA
de
P. RUIZ GALAN
Calle de Ramirez, número 8.

La primera casa en Libros Católicos y Exposición pública de objetos religiosos de los mejores artistas, propios para el Culto Divino de devoción y para regalos, á precios baratísimos; especialidad en libros para premios.

Bonitas Encuadernaciones

Entrada libre todos los días. menos los Festivos

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humor frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34, entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

A LAS FAMILIAS

Las mujeres muy especialmente, deben tener en cuenta al aproximarse la temporada de renovar las ropas de cama, que para lana para colchones no deben buscarla en otra parte, que en la casa de los acreditados fabricantes de mantas

Sres. DAVID RODRIGUEZ Y C.ª

por ser el único y exclusivo sitio donde hallarán las mejores lanas, limpias y blancas así como las más económicas.

—NO LO OLVIDEIS—

Almacen, Mayor pral. núm. 258; próximo á la puerta de Mercado.

¡VITICULTORES!

¿Queréis preservar vuestras viñas del *oidium (negrilla)*, *mildew* y demás enfermedades criptogámicas con seguridad de éxito? Tratadlas con el

FUNGIVORE

producto especial que por sus magníficos resultados, ha sido premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor.

También si queréis destruir los *insectos* que perjudican las viñas, los árboles frutales, las hortalizas y legumbres, emplead el

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

y conseguiréis vuestro deseo.

Para informes y pedidos; dirigirse á D. Francisco Nanclares, Mayor pral. 106.

Viuda de A. Fernández é Hijo

CORREDERA 49

Gran surtido de mantas especiales sencillas y bordadas, adaptadas á la última construcción de las grandísimas camas inglesas, de 2 metros 70 centímetros de largo por 2 metros 40 centímetros de ancho.

Antes de comprar mantas visitar esta casa y os convenceréis que ninguna otra fábrica puede competir.

PORTAL

Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dará razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

PIANO

Se vende uno, vertical completamente nuevo y una librería en buen uso.

También se vende una chavola en el campo de esta ciudad y término de Villadeorce.

Para su adquisición, dirigirse Plazuela de las Carmelitas, núm. 3.

LOCALES

Se arriendan varios que pueden ser destinados para paneras, cocheras ú otros servicios; dirigirse á la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12, donde darán razón.

Felipa Martínez, Planchadora, ofrece su nueva casa á toda su clientela, calle de Barrionuevo, número 21.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, leche de 8 meses, para criar en su casa; dirigirse á Donato Santos, en Husillos.

PLANCHADORA

Catalina Becerril, discípula de la acreditada maestra D.ª Felipa Martínez; ofrece sus servicio sen ropa de caballero, señoras y niños.

Calle Empedrada, núm. 16.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

TRASPASO

Se hace de un Parador ó posada por falta de salud de la dueña; los que lo deseen en la Imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDE

una casa de nueva construcción, á plazos, sita en la calle de Panaderas, núm. 1, para tratar, con su dueña, que vive en la misma casa.

Gran Tejería mecánica de CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

M.C.D.2022